271938

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1228
QUILLON, jueves 9 noviembre 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1280
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1292

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ACRUX LABS S.A. RUT:76.146.075-7

LA SUMA DE $:14.280
Y SON:CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR ACRUX LABS.S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD.SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002		Productos Farmacéuticos Ce	14.280		76146075-7	F-15892
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		14.280	76146075-7	C-0
		TOTALES :	14.280	14.280		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
24 NOV 2017
Director
Dirección de Control

DIRECTORA DEPTO SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE
EGRESO N° | FECHA DE PAGO | R.U.T.
FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME